

Lo que viene



Periodo de matrícula: Las y los estudiantes que fueron asignados por SAE o que continúan en el mismo establecimiento deben matricularse entre el **lunes 11 y el miércoles 27 de diciembre 2023**.



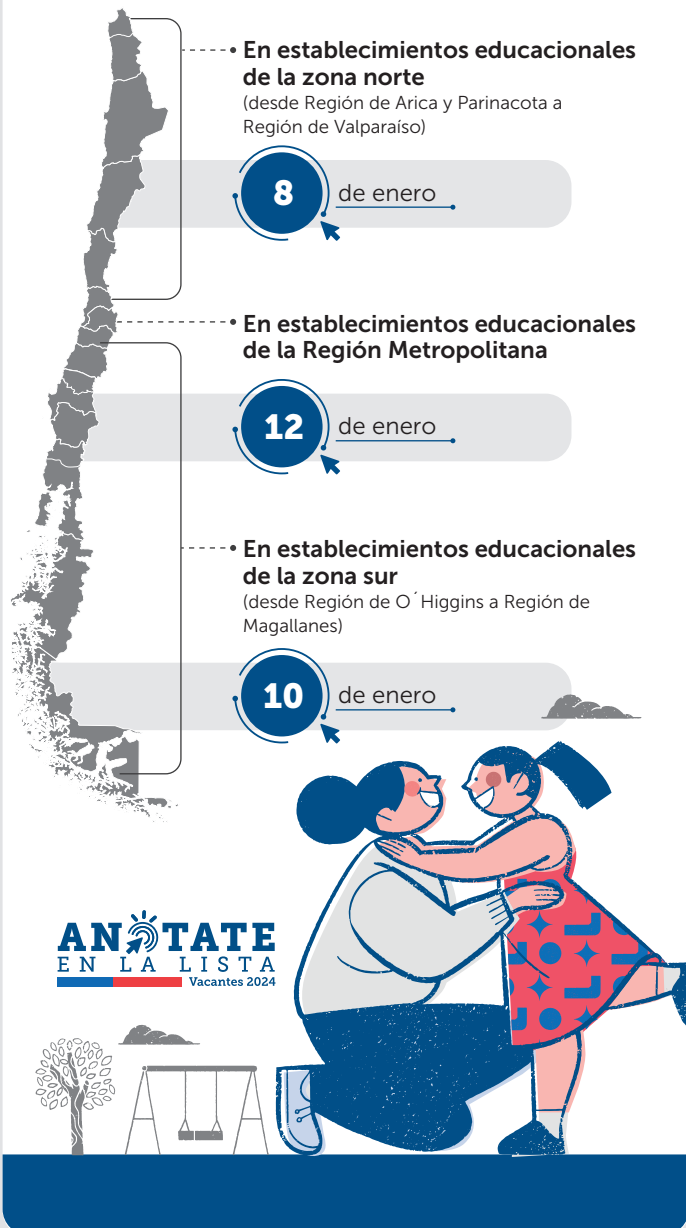
Periodo exclusivo de regularización para repitentes: Las y los estudiantes que fueron asignados por SAE y que deben repetir el curso, podrán solicitar una vacante el **miércoles 3 de enero de 2024**, en el establecimiento al que fueron asignados ingresando en el sitio www.sistemadeadmisionescolar.cl y haciendo clic en "Anótate en la lista". En caso de que quieran solicitar una vacante en otro establecimiento, deben esperar al periodo de regularización general.



Periodo exclusivo para estudiantes sin asignación o asignados por cercanía en el periodo complementario de postulaciones: Las y los estudiantes que no quedaron en ningún establecimiento de los que postuló en el periodo complementario de postulaciones, podrán solicitar vacantes entre el **jueves 4 y viernes 5 de enero de 2024** en todos los establecimientos a los que hayan postulado en el periodo principal o complementario del SAE, ingresando en el sitio www.sistemadeadmisionescolar.cl y haciendo clic en "Anótate en la lista". En caso de que quieran solicitar una vacante en otro establecimiento, deben esperar al periodo de regularización general.

Siempre que un establecimiento educacional tenga vacantes debe matricular a quien lo solicite, siguiendo el orden de ingreso de las solicitudes. Cuando se asigne una vacante, se le notificará a la o el apoderado al correo electrónico con el que se registró en "Anótate en la lista" – Vacantes 2024.

¿Cuándo se podrá realizar el registro para la regularización general?



**ANOTATE
EN LA LISTA**
Vacantes 2024



Ministerio de Educación

¿Qué es "Anótate en la lista"?

Es una nueva herramienta del Ministerio de Educación que permitirá a las y los apoderados solicitar una vacante en un establecimiento público o particular subvencionado una vez que ya terminaron las postulaciones del Sistema de Admisión Escolar (SAE) y el proceso de matrícula.

Antes, este proceso se hacía presencialmente: las y los apoderados debían ir a las escuelas y liceos, hacer una fila y anotarse en un registro (libro). Ahora, solo se realizará de forma online ingresando en

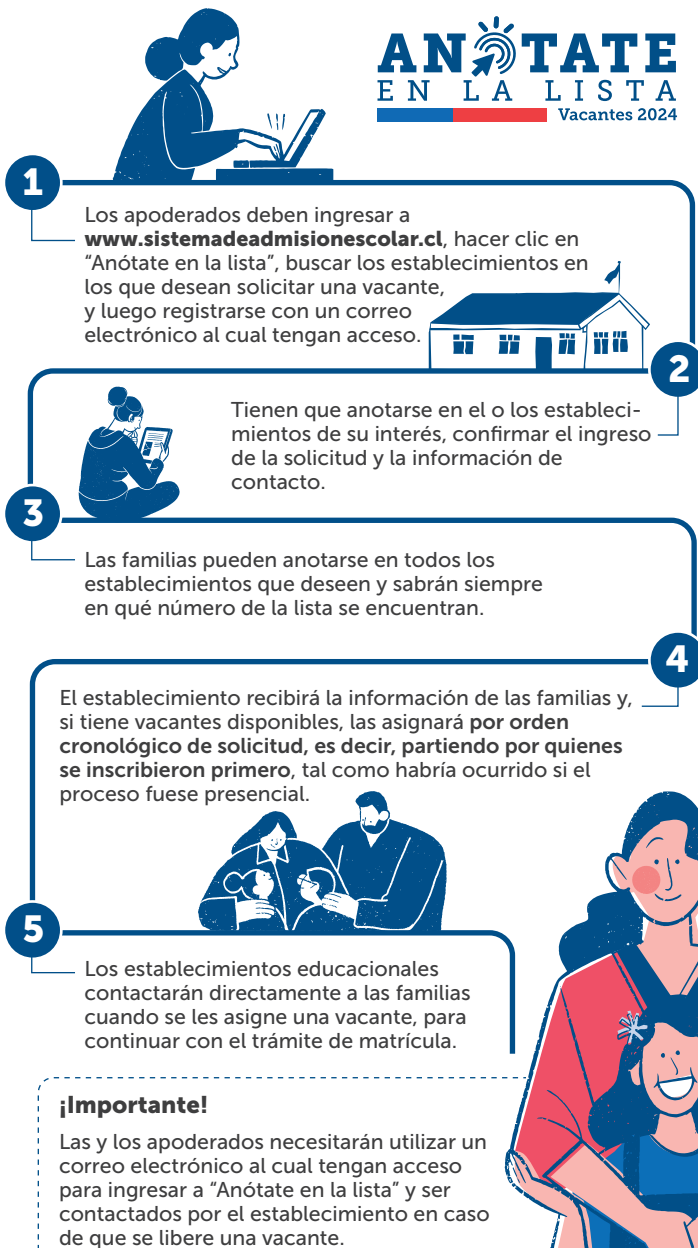
www.sistemadeadmisionescolar.cl

sin que sea necesario ir presencialmente al colegio. Con esto el proceso es más eficiente y transparente.

¿Quiénes pueden utilizar "Anótate en la lista"?

Primero, la plataforma estará disponible para las y los estudiantes que repitieron el año escolar y para aquellas familias que participaron en el Período Complementario del SAE y no quedaron asignadas en ningún establecimiento de preferencia. Luego, la plataforma estará disponible para la inscripción de las y los apoderados que requieran buscar una vacante durante el año escolar, por ejemplo, por trasladarse de ciudad durante el año.

¿Cómo funciona "Anótate en la lista"?



Características de "Anótate en la lista"



Elimina las filas:

Este registro digital será el único mecanismo para solicitar una vacante en un establecimiento. Por lo tanto, las familias no harán filas en los colegios para anotarse en la lista y conseguir una vacante para el año escolar en curso, sino que tendrán que hacerlo por internet.



Es transparente

Las y los apoderados tendrán acceso a los registros de los establecimientos educacionales para saber en qué número de la lista se encuentran y ver cuando se libere una vacante.



Es un moderno sistema digital

Se moderniza completamente el acceso a los establecimientos educacionales, ya que esta herramienta estará disponible para todos las y los apoderados que están buscando una vacante para el año en curso.



Mejora la información

La visualización de los listados será clara y todos podrán participar del proceso teniendo certeza del número que tienen en la lista de cada uno de los establecimientos educacionales en los que se registraron.



Disponibilidad y gratuidad

"Anótate en la lista" es una herramienta gratuita para todas las familias y los colegios, que estará disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. No necesitará que el establecimiento esté abierto para registrarse.

